



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

COMITÉ EJECUTIVO

Bord lascaigh Mhara y Zoom

Miércoles, 8 de julio de 2026

1 Bienvenida y presentaciones

La presidenta, Alexandra Philippe, dio la bienvenida a todos los participantes, tanto a los presentes en la sala como a los que seguían la reunión en línea, y en especial a los representantes de la Comisión Europea que habían viajado para asistir en persona. Se recibieron las disculpas de Gérald Hussenot Desenonges (Anjova), Jean-Marie Robert (Les Pêcheurs de Bretagne) y Patrick Murphy (ISWFPO). Se aprobó el orden del día.

Puntos de acción de la última reunión (6 de marzo de 2026, Bruselas)

- 1 La Secretaría añadirá la cuestión del retraso en la aplicación de las medidas técnicas por parte del Reino Unido a los temas que planteará la presidenta en el próximo Foro Inter-CC sobre el Brexit, que se celebrará el 31 de marzo

Planteado en la reunión de los CC el 19 de junio, incluyendo una segunda preocupación relacionada con los arrastreros de barra en el Canal de la Mancha en relación con el umbral del 30 % aplicado para el uso de una malla de 90 mm para el lenguado y la platija, que no forma parte del registro del Reino Unido: las medidas del Mar Celta entraron en vigor el 1 de junio para ambas partes, mientras que, en cuanto a las medidas del Canal de la Mancha, el Reino Unido sigue enfrentándose a retrasos procedimentales internos. La UE sigue ejerciendo presión de forma continua, al tiempo que garantiza que cualquier aplicación mantenga la igualdad de condiciones y evite una aplicación desigual, y, aunque los avances son lentos, esto sigue siendo una prioridad. El umbral de captura del 30 % fue propuesto por la UE para determinar cuándo se aplicaría la malla de 90 mm, mientras que el Reino Unido no apoya el uso de umbrales porcentuales y, en su lugar, aplica la malla de 90 mm como requisito estándar en todos los casos. Por el contrario, en las aguas de la UE la medida se aplica de forma condicional en función del umbral del 30 %. Las conversaciones con el Reino Unido siguen en curso, sobre todo ahora que este país se aleja de los umbrales de composición de las capturas, que siguen siendo importantes para los Estados miembros y el sector pesquero.

- 2 El CC-ANOC elaborará un dictamen sobre la cuestión de los cables submarinos tras la



identificación de un grupo de trabajo específico adecuado para llevar a cabo esta labor.

[En curso; el tema se estudiará en el Grupo de Trabajo de Alto Nivel \(HWG\) en octubre](#)

- 3 El grupo de enfoque sobre el cangrejo marrón incluirá consideraciones relativas a las pesquerías dirigidas y a las pesquerías de capturas accesorias de cangrejo marrón, así como la elaboración prevista de recomendaciones.

[En curso; se mantiene contacto con los Estados miembros y la Comisión Europea sobre la elaboración de recomendaciones](#)

- 4 El CC-ANOC solicitará la condición de observador en el Consejo Oceánico.

[Se ha enviado un correo electrónico a la DG MARE A.2 el 9 de marzo; se ha designado a la persona encargada.](#)

- 5 La Secretaría solicitará a los miembros sugerencias sobre la sede de la reunión para el año 22.

[Correo electrónico enviado, sin sugerencias adicionales. Lugares de celebración: marzo de 2026, Bruselas; julio de 2026, Santiago de Compostela o París](#)

A continuación tuvo lugar un breve debate sobre la sede de la reunión de julio de 2027, después de que Irene Prieto sugiriera también A Coruña como posible sede. Explicó que el año que viene es un año importante para Santiago de Compostela y que habrá mucha afluencia de turistas.

ACCIÓN: La Secretaría enviará un correo electrónico a los miembros sobre el lugar de celebración de las reuniones de julio de 2027 para la aprobación definitiva del lugar en la reunión del ComEj de octubre.

2 **Diálogo con la DG MARE – Fabrizio Donatella, director de la DG MARE C**

La presidenta dio la bienvenida a Fabrizio Donatella y a Norman Graham y les agradeció su continua disponibilidad para reunirse con los miembros del Comité Ejecutivo y continuar el diálogo establecido hace varios años.

Fabrizio Donatella comenzó dando las gracias al presidente y al CC-ANOC por la invitación, y destacó el gran valor y la utilidad de estas reuniones para establecer contactos y compartir información. Señaló que la comunicación entre la DG MARE y el CC-ANOC está avanzando de forma muy positiva. La relación ha madurado más allá de un mero intercambio oficial de consejos y recomendaciones y ha evolucionado hacia una interacción fluida y continua a través de diversos grupos de trabajo activos. Este diálogo continuo es crucial para la DG MARE, especialmente a la hora de preparar las consultas de la segunda mitad del año, ya que el plazo disponible para estos procesos es muy ajustado.



Se anunciaron una serie de **cambios organizativos** internos en la **DG MARE**, todos ellos con efecto a partir del 1 de septiembre. Maja Kirchner se hará cargo de la Unidad C.5, mientras que Raluka Ivanescu dirigirá la Unidad C.1. Arnaud Peyronnet ocupará el cargo de jefe en funciones de la Unidad C.3. El personal de la Comisión ya está trabajando activamente en la preparación de las próximas consultas y de las negociaciones sobre posibilidades de pesca de diciembre.

Irlanda ha asumido la presidencia del Consejo, que se prevé que sea muy exigente debido a las próximas negociaciones y a una serie de iniciativas políticas inminentes. La DG MARE se ha comprometido a prestar una mayor asistencia a la presidencia irlandesa durante este mandato de seis meses. Como muestra de este apoyo, el director general representó recientemente al comisario en un acto de la « Ocean Act » celebrado en Wexford. Los próximos meses serán un período decisivo, marcado por la publicación de varias comunicaciones y propuestas clave.

Se prevé que los preparativos internos, las consultas y el próximo **Consejo de diciembre** sobre las posibilidades de pesca en el Atlántico sean aún más exigentes que en años anteriores. Esta complejidad se debe a los dictámenes del CIEM recibidos hasta la fecha y a un contexto más amplio de cambios en curso o previstos.

Al mismo tiempo, una sesión plenaria del CSTEP está abordando temas críticos, entre los que se incluyen las recomendaciones conjuntas, la capacidad de la flota y cuestiones relacionadas con el Mediterráneo. En un esfuerzo por equilibrar la carga de trabajo a lo largo de todo el ciclo de doce meses, en lugar de concentrarla al final del mismo, la Comisión ha repartido estas cuestiones importantes. En consecuencia, los resultados pertinentes de la sesión plenaria del CSTEP se integrarán directamente en la preparación de las próximas consultas, lo que refleja un cambio permanente hacia una preparación temprana, a lo largo de todo el año, para la segunda mitad del mismo.

F. Donatella destacó la cooperación continua e intensa en el marco del **Comité Especializado de Pesca UE-Reino Unido**, concretamente en lo que respecta a la aplicación en curso de las medidas correctoras. La Comisión Europea está a la espera de la confirmación formal por parte del Reino Unido de que se procederá a la plena aplicación lo antes posible.

La Comisión está tramitando actualmente diversos estudios relacionados con la **evaluación de la PPC**, entre ellos un análisis específico de la Obligación de Desembarque. Se reconoce que la Obligación de Desembarque no ha dado los resultados previstos. No obstante, la Comisión se mantiene firme en su decisión de no permitir que se vuelva a los elevados niveles de descartes, que amenazan tanto la sostenibilidad medioambiental como la rentabilidad del sector pesquero. Está prevista para principios de otoño la publicación de una comunicación general en la que se esbozará la **Visión 2040 para la pesca y la acuicultura**. Este documento de referencia integrará explícitamente el marco de acción exterior de la UE y la hoja de ruta para la transición energética. La importancia estratégica de la dimensión exterior de la PPC ha cambiado radicalmente. En lugar de tratarse como un ámbito político lejano o aislado centrado



exclusivamente en las organizaciones regionales de pesca, ahora abarca de manera fundamental el Mar del Norte, el Atlántico nororiental y el Mediterráneo. Este cambio viene impulsado por la realidad de las aguas, los recursos y los mercados compartidos. Además, el desarrollo de la **Ley del Océano** avanza rápidamente como principal instrumento legislativo para plasmar el Pacto por los Océanos en un marco coherente de gobernanza oceánica.

La evaluación se está llevando a cabo en paralelo a unas negociaciones sumamente complejas sobre el próximo **Marco Financiero Plurianual (MFP)**. F. Donatella hizo hincapié en que las futuras estructuras de financiación se apartarán significativamente de los instrumentos financieros actuales. La relación con los Estados miembros evolucionará a través de planes nacionales que combinen reformas e inversiones específicas, junto con iniciativas financiadas a nivel central. La programación futura requerirá un establecimiento de prioridades más estricto, especialmente en elementos fundamentales como la recopilación de datos, el control de la pesca y la transición energética. Dado que estas negociaciones implican en gran medida a las administraciones presupuestarias y financieras, y no solo a expertos en pesca, se animó al Consejo a invitar a funcionarios especializados en el «o financiero» a futuras reuniones para aportar una visión más profunda. En cuanto a **las modificaciones legislativas**, señaló que el actual período de reflexión es más breve que en ciclos de reforma anteriores, como el de 2013. Cualquier propuesta formal para modificar el marco legislativo vigente dependerá estrictamente de una evaluación de impacto previa y rigurosa que analice múltiples opciones políticas.

Reflexionando sobre el debate del Consejo de junio relativo a la **situación actual de las posibilidades de pesca**, la última comunicación de la Comisión hace mayor hincapié en equilibrar la capacidad de la flota pesquera con los resultados socioeconómicos y la dimensión social de la PPC. Se han logrado avances significativos desde 2013, con una reducción sustancial de la presión pesquera sobre las poblaciones históricamente mermadas. No obstante, persisten graves retos en zonas como el mar Céltico, donde el reclutamiento y la biomasa siguen disminuyendo a pesar de la reducción de la mortalidad por pesca. Aunque reconoce que el cambio climático y el aumento de la temperatura del agua son los factores que impulsan estos descensos, la Comisión insiste en que esto no debe frenar los esfuerzos de conservación. En consecuencia, se está dando prioridad a las estrategias de recuperación a medio y largo plazo frente a la toma de decisiones a corto plazo para hacer frente a los efectos del cambio climático y la contaminación marina.

En el ámbito **socioeconómico**, la viabilidad de la flota se ve limitada por los elevados costes operativos, en particular los precios del combustible. Si bien el paquete de medidas de emergencia sobre el combustible introducido en abril en respuesta a la crisis de Oriente Medio proporcionó un alivio a corto plazo, la Comisión aboga por un enfoque más estratégico y a largo plazo para la transición energética y la renovación generacional. Para respaldar esto, la Comisión ha publicado su primer informe social anual que abarca el sector desde 2017 hasta 2023, el cual revela varias tendencias preocupantes en los datos.



Se ha producido un cambio notable en la actividad pesquera hacia **especies no sujetas a cuotas** debido al mal estado de varias poblaciones clave sujetas a cuotas en el mar Céltico, el mar de Irlanda y el canal de la Mancha. Este cambio ha intensificado los esfuerzos conjuntos de la UE y el Reino Unido a través del Comité Especializado de Pesca, centrándose en gran medida en dos expedientes clave: una estrategia plurianual para las vieiras del canal de la Mancha y medidas de gestión para el cangrejo marrón. Los grupos de trabajo específicos del CC-ANOC han tenido una gran influencia en la configuración de estas iniciativas. La UE y el Reino Unido han presentado con éxito una **solicitud conjunta al CIEM** para obtener asesoramiento científico sobre ambas poblaciones, lo que supone un hito diplomático de gran importancia. En cuanto a **las vieiras del Canal**, la Comisión está estudiando medidas de gestión comunes que se acordarán antes de que finalice el año. Se espera que el informe final del grupo conjunto de expertos de la UE y el Reino Unido esté listo antes de las vacaciones de verano, y está prevista una reunión con la contraparte británica el 22 de julio para garantizar resultados concretos. En cuanto al **cangrejo común**, tras un mandato de los Estados miembros del 29 de mayo, se presentó una propuesta formal al Reino Unido, lo que dio lugar a una productiva primera ronda de consultas el 3 de julio.

Desde un punto de vista horizontal, la **recuperación de las poblaciones mermadas** en aguas occidentales sigue siendo una prioridad fundamental que requiere una acción urgente basada en el consenso científico. Para garantizar la estabilidad, la Comisión ha solicitado al CIEM que presente, antes de finales de septiembre, una serie de escenarios y opciones de gestión para la pesca mixta. La Comisión también sigue supervisando de cerca los planes independientes de gestión de la pesca del Reino Unido, una tarea que exige importantes recursos internos.

F. Donatella concluyó reconociendo que las limitaciones de recursos y tiempo afectan a todas las partes, pero reafirmó el compromiso de la Comisión con el sector. En las próximas semanas y meses se tomarán decisiones cruciales en relación con las consultas entre la UE y el Reino Unido y las consultas trilaterales, junto con nuevas iniciativas políticas y financieras. La Comisión valora enormemente la relación madura y pragmática establecida con el CC-ANOC y acogió con satisfacción la continuación del diálogo informal, destacando una próxima reunión de alto nivel a mediados de julio en la que participará el comisario.

La presidenta agradeció a F. Donatella su detallada exposición general y abrió el turno de preguntas.

Retomando los debates del día anterior, **Emiel Brouckaert** expresó sus dudas sobre la calidad de algunos de los trabajos científicos realizados por el CIEM. Dado que la Comisión encarga con frecuencia investigaciones al CIEM y se basa en gran medida en sus conclusiones para definir las políticas y las medidas de gestión, Brouckaert cuestionó en qué momento la Comisión revisa y evalúa activamente la calidad del trabajo realizado, subrayando que disponer de datos fiables es vital, ya que constituyen la base de información exacta sobre la que se espera que todos actúen.



John Lynch señaló que la capacidad de la flota se había mencionado en múltiples ocasiones en relación con las poblaciones mermadas en el mar Céltico y el mar de Irlanda. Solicitó que se aclarara si la revisión y el debate posterior tendrían lugar a nivel de los Estados miembros, como recomendación a estos, o a un nivel más amplio de la UE. Además, preguntó si la Comisión está barajando medidas permanentes o temporales para abordar el equilibrio, y si se pondrá a disposición de las flotas o de los Estados miembros apoyo financiero o estructural para aplicar las recomendaciones resultantes.

Partiendo de los comentarios anteriores sobre la capacidad de la flota y los nuevos planes de gestión, **Geert Meun** puso de relieve el caso del mar Céltico, donde las medidas existentes para proteger el bacalao, el Plegonero y el Eglefino ya han afectado muy duramente al sector pesquero. Expresó su firme convicción de que, incluso si se desgazara toda la flota, poblaciones como la del bacalao seguirían sin recuperarse debido al impacto abrumador del cambio climático y otros cambios ecológicos. Señalando patrones similares en los que especies como el bacalao han desaparecido del sur del mar del Norte, mientras que otras, como el calamar y el Salmonete de fango, han aparecido, G. Meun argumentó que el sector pesquero debe aceptar que las poblaciones fluctuarán de forma natural entre las distintas zonas. En última instancia, cuestionó si la Comisión está dispuesta a reconocer que ciertos cambios medioambientales en los caladeros escapan sencillamente al control humano.

En respuesta a las preocupaciones relativas a la fiabilidad de los dictámenes científicos del CIEM, **F. Donatella** reconoció los recientes retos y los cambios notables en las evaluaciones anuales de la biomasa que han alterado la percepción de los niveles de las poblaciones de un año a otro. Aclaró que la Comisión Europea está colaborando activamente con el CIEM para obtener aclaraciones formales sobre las preguntas legítimas planteadas por las partes interesadas. Destacó la importancia de aprovechar el período comprendido entre la publicación de los dictámenes y el proceso de toma de decisiones definitivo para resolver estas dudas. Para evitar fricciones sistémicas cuando se publiquen los dictámenes, sugirió que las partes interesadas colaboren más estrechamente con los institutos científicos nacionales para comprender mejor cómo se agregan y analizan los datos antes de que el Comité Asesor del CIEM (ACOM) los apruebe definitivamente. La Comisión considera que minimizar las dudas en torno a la integridad científica es esencial para reforzar la PPC de cara a futuros retos, como la gestión regional en el Atlántico nororiental y la posible ampliación de la UE. En última instancia, el objetivo es fomentar un esfuerzo colectivo en el que las partes interesadas participen mucho antes de que se publiquen los dictámenes, garantizando así la plena confianza en que las decisiones se basan en fundamentos científicos sólidos.

En respuesta a las preguntas sobre el equilibrio de la capacidad de la flota, F. Donatella aclaró que la Comisión no va a iniciar una revisión a nivel de la UE ni a abrir un nuevo capítulo sobre las normas de gestión de la capacidad. Por el contrario, la Comisión considera que la capacidad de la flota es una cuestión que debe abordarse de forma dinámica, ante todo, a nivel nacional. Si bien los cambios estructurales de los últimos años han puesto de relieve la



necesidad de mecanismos flexibles a corto, medio y largo plazo, como los regímenes de cese definitivo o temporal, estos deben integrarse en la programación nacional. F. Donatella hizo hincapié en que las negociaciones en curso sobre el próximo MFP representan una oportunidad crucial para que los Estados miembros y las flotas se aseguren la financiación necesaria para estas reformas estructurales. Dado que los futuros modelos de financiación de la UE pasarán de fondos pesqueros específicos a dotaciones de inversión nacionales más amplias, los debates estratégicos sobre la asignación de fondos deben tener lugar de inmediato, en lugar de esperar a la adopción definitiva del marco. Para facilitar esta compleja transición, F. Donatella reiteró la recomendación de la Comisión de que el CC organice una sesión específica con especialistas financieros de la DG MARE para comprender plenamente los cambios macroeconómicos y sus consecuencias políticas.

J. Lynch se hizo eco de las preocupaciones relativas al dictamen científico del CIEM, señalando que la cuestión va más allá de la calidad de los datos y se extiende a la forma en que se aplica dicho dictamen en la práctica. Destacó específicamente las poblaciones de las categorías 5 y 6, para las que los datos son limitados, en las que la aplicación continua del margen de precaución reduce el dictamen de capturas hasta casi cero. Argumentó que este enfoque es totalmente contrario a la Obligación de Desembarque, ya que crea graves situaciones de choke para las flotas, dado que estas poblaciones más pequeñas suelen constituir capturas accesorias inevitables en las pesquerías de objetivo principal. Estableciendo un paralelismo con la gestión anterior de las rayas, recordó cómo el dictamen inicial deducía automáticamente un 50 % y, a continuación, aplicaba un margen de precaución del 20 % cada ciclo de dos años. Una vez que se reconoció que esto estaba llevando a la pesquería por mal camino, la Comisión intervino con éxito para suspender el margen de seguridad, junto con una mejora de la gestión de las poblaciones. J. Lynch concluyó que debería aplicarse un enfoque similar y más flexible a las actuales poblaciones de baja categoría, en lugar de agotar sistemáticamente sus cuotas mediante el margen de seguridad.

Manu Kelberine se mostró de acuerdo con las críticas relativas a la aplicación errónea del enfoque de precaución. Señaló que determinados barcos de pesca pescan lenguado de forma muy eficaz, lo que genera un valor significativo para el sector pesquero. Sin embargo, argumentó que la aplicación reiterada del margen de precaución a estas pesquerías conduce directamente a un callejón sin salida normativo. Concluyó que, si bien el enfoque de precaución puede justificarse como medida puntual en circunstancias e es específicas, su uso continuo y acumulativo crea una situación insostenible para la flota, haciéndose eco de las preocupaciones planteadas sobre el riesgo de que las actividades queden paralizadas.

La Secretaría del CC-ANOC solicitó aclaraciones sobre el proceso y la participación de las partes interesadas en relación con la solicitud conjunta de la UE y el Reino Unido al CIEM para obtener asesoramiento científico sobre las vieiras. La Secretaría preguntó cómo el próximo informe científico serviría de base y se integraría en el trabajo más amplio que desarrollará el CIEM en los próximos meses. Además, teniendo en cuenta el objetivo de la Comisión de



adoptar medidas de gestión antes de que finalice el año, la Secretaría preguntó cómo participarían en el proceso las partes interesadas de la UE y del Reino Unido. En concreto, se solicitó confirmación sobre si todavía está previsto que se celebre, antes de cualquier adopción formal, un segundo taller bilateral entre la UE y el Reino Unido sobre las vieiras, que se había prometido tras la sesión anterior.

Norman Graham aclaró que el próximo informe científico del CIEM tiene por objeto complementar el panorama general de la gestión, más que retrasar los debates en curso o las decisiones finales. La Comisión tiene como objetivo alcanzar una decisión definitiva antes de que finalice el año, considerando que el proceso científico es paralelo e integrado, más que estrictamente secuencial. La solicitud conjunta dirigida al CIEM anima específicamente a la institución a proporcionar asesoramiento sobre las poblaciones de vieiras del Canal de la Mancha oriental y occidental, ya sea con periodicidad anual o plurianual, en función de lo que el Comité Asesor del CIEM considere más adecuado. La Comisión ya ha incorporado el trabajo realizado hasta la fecha por el CIEM para avanzar en estas reflexiones políticas. En cuanto a las medidas de gestión, N. Graham señaló que los debates se encuentran aún en una fase inicial. Confirmó que la Comisión organizará una reunión específica con las partes interesadas para debatir posibles medidas antes de que se adopten decisiones definitivas, junto con consultas paralelas con los Estados miembros. No se presentará al sector pesquero un *hecho consumado*. Dado que la Comisión está entrando en el ámbito de la gestión de especies no sujetas a cuotas para las que existe escasa regulación histórica, está aplicando deliberadamente un enfoque cauteloso y gradual, similar al proceso utilizado para el cangrejo marrón. La consulta directa y prioritaria con el CC y con las partes interesadas del sector en general sigue siendo fundamental para todo este proceso.

Aodh O'Donnell destacó un informe publicado recientemente sobre la situación de la pesca y el sector pesquero, señalando que la realidad del agotamiento de las poblaciones en pesquerías clave subraya la urgente necesidad de innovación, reforma y estrategias de recuperación. Sin embargo, hizo hincapié en que el mayor obstáculo para financiar estas adaptaciones esenciales —ya sea a través de programas de cese temporal o permanente, de mejoras generales o de renovación de la flota— es el marco actual en materia de ayudas estatales. Afirmó que, cada vez que el sector dialoga con los responsables de los Estados miembros sobre la financiación pública de estas iniciativas, las normas sobre ayudas estatales suponen un obstáculo importante. Concluyó que esta cuestión debe abordarse de forma dinámica y urgente a un nivel superior para permitir que el sector se adapte eficazmente a sus retos actuales.

Dominic Rihan criticó la narrativa persistente dentro de la Comisión y en toda Europa que presenta a los buques de pequeña escala y de bajo impacto como positivos y a los buques industriales de mayor tamaño como negativos, señalando que este tema vuelve a aparecer en el último informe sobre el estado de las poblaciones. Argumentó que esta división es muy perjudicial e injusta para los buques de mayor tamaño, que suelen ser los más estrictamente



regulados y los que mejor cumplen la normativa dentro de la flota. Subrayando que todas las formas de pesca tienen un impacto medioambiental, instó a la Comisión a centrarse, en cambio, en apoyar a todos los barcos pesqueros que cumplen la normativa, independientemente de su tamaño.

E. Brouckaert señaló que era la primera vez que oía que el CIEM estaba considerando ofrecer asesoramiento periódico sobre las poblaciones de vieiras del Canal de la Mancha oriental y occidental, lo que le llevó a preguntar si esto conduciría automáticamente a la aplicación del total admisible de capturas (TAC), o si siguen siendo posibles otros enfoques de gestión, como los utilizados para la lubina.

N. Graham aclaró que la solicitud conjunta al CIEM tiene como único objetivo recabar datos exhaustivos sobre la biomasa y el estado de las poblaciones para orientar la gestión futura, y no para desencadenar una transición automática a un sistema de TAC. Aunque reconoció que el estado de las poblaciones de vieiras varía de una región a otra —por ejemplo, las poblaciones bien gestionadas y saludables de la Baie de Seine y la 7.^a, en comparación con zonas más mermadas—, hizo hincapié en que la Comisión está lejos de plantearse una gestión basada en el TAC. Señaló que existen enfoques alternativos para las especies no sujetas a cuotas, similares a los utilizados para la lubina, y aseguró a las partes interesadas que no se ha tomado ninguna decisión definitiva sobre marcos de gestión específicos.

F. Donatella reconoció el carácter altamente sensible de la normativa sobre ayudas estatales y señaló que, si bien la DG MARE no puede intervenir plenamente en estas normas, la cuestión sigue siendo un componente estratégico fundamental a la hora de planificar la próxima fase de financiación del sector. Tras el primer año de aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación (ACC), se ha producido un cambio notable en el enfoque de la financiación futura, especialmente en lo que respecta a cuestiones estructurales complejas y a largo plazo que carecen de soluciones rápidas. F. Donatella no pudo pronunciarse sobre situaciones nacionales concretas, pero animó encarecidamente al CC a debatir con los Estados miembros cómo integrar la dinámica de las ayudas estatales y la financiación pública en su planificación estratégica más amplia y a largo plazo. En respuesta a las preocupaciones relativas a un sesgo institucional en contra de los buques de mayor tamaño, aseguró a los participantes que la Comisión no establece distinciones entre buques de pequeña escala y buques industriales a la hora de gestionar la pesca, ni pretende demonizar o promover ningún segmento específico de la flota. Las futuras propuestas políticas mantendrán un enfoque holístico sobre la pesca en su conjunto. Si bien la Comisión reconoce la realidad de que determinados segmentos de la flota se enfrentan a retos específicos en materia de acceso a las cuotas, inversión y servicios de mercado, F. Donatella hizo hincapié en que ignorar el papel de los buques de mayor tamaño socavaría la realidad de la gestión de la pesca.

Falke de Sager solicitó aclaraciones sobre la finalidad y la integración de los perfiles pesqueros nacionales y los informes sociales recientemente elaborados. Tras señalar que



estos perfiles ofrecen un análisis en profundidad de la flota y el sector acuícola de cada Estado miembro, expresó su preocupación por el hecho de que los borradores actuales varían significativamente de un país a otro y parecen haberse elaborado de forma aislada. Cuestionó cómo estos perfiles e informes se incorporarán en la práctica a las futuras decisiones y medidas de gestión de la pesca. Además, dado el rápido ritmo de los cambios económicos, como la fluctuación de los precios del combustible, preguntó cómo pretende la Comisión mantener actualizados estos perfiles para reflejar con precisión los efectos cambiantes en los distintos segmentos de la flota y en los Estados miembros.

F. Donatella confirmó que los perfiles nacionales y el informe de los servicios de la Comisión representan un enfoque nuevo y esclarecedor por parte de la Comisión para lograr un mayor nivel de detalle en las evaluaciones nacionales. Explicó que este trabajo tiene como objetivo principal orientar las negociaciones con los Estados miembros en relación con la aplicación y la programación estratégica de los futuros instrumentos financieros. Estos perfiles detallados proporcionarán los datos necesarios para abordar los retos a nivel nacional, orientando específicamente la futura gestión de la capacidad de la flota y dirigiendo las inversiones esenciales hacia las dimensiones socioeconómicas y sociales del sector. Concluyó que, si bien este proceso aún se encuentra en fase de desarrollo, contar con estos elementos comunes es fundamental para garantizar que los próximos instrumentos de financiación puedan satisfacer eficazmente las necesidades locales.

La presidenta acogió con gran satisfacción el reiterado reconocimiento por parte de la Comisión de la labor del CC-ANOC, y señaló que dicho reconocimiento sirve como un recordatorio fundamental para los miembros de que sus consejos y opiniones tienen un impacto tangible en el proceso de toma de decisiones de la UE. Al reflexionar sobre la próxima comunicación de otoño, destacó una laguna estructural en el marco de gobernanza actual en lo que respecta al Atlántico Nororiental. Desde el Brexit, los asuntos de esta región han pasado de ser una cuestión de regionalización interna a formar parte de la dimensión de la política exterior. Observó que, si bien la comunicación con las unidades de la Comisión ha mejorado, las partes interesadas suelen verse privadas de una fase crucial de participación temprana, ya que las decisiones importantes a menudo se ultiman de forma bilateral con el Reino Unido antes de que se consulte formalmente el CC. Para evitar la pérdida de esta aportación regional vital, hizo un firme llamamiento a favor del desarrollo de nuevas herramientas de consulta que reflejen esta realidad posterior al Brexit, sugiriendo que esta laguna estructural se aborde bien a través de la próxima comunicación, bien mediante los resultados de la evaluación de la PPC. En cuanto a las relaciones con el CIEM, la presidenta acogió con satisfacción la tendencia positiva y en evolución hacia una mayor participación de las partes interesadas y elogió a la Comisión por ofrecer sesiones informativas estratégicas antes de reuniones clave como la MIACO. Sin embargo, hizo hincapié en que el CC funciona actualmente al máximo de su capacidad debido a los limitados recursos humanos y financieros, y depende en gran medida de las contribuciones de sus miembros para mantener la participación en estos grupos de



trabajo científicos. En cuanto al MFP, tomó nota de la recomendación de celebrar una reunión específica y coincidió en que las partes interesadas deben anticiparse estratégicamente a las negociaciones con los Estados miembros mucho antes de la adopción formal de la legislación sobre el MFP, proponiendo que este tema se añada al orden del día de la próxima reunión del Grupo de Trabajo Horizontal en octubre. Concluyendo con una reflexión personal sobre la evaluación de la PPC, la presidenta señaló una deficiencia importante en la forma en que se ha planteado la revisión. Expresó su preocupación por el hecho de que la evaluación atribuya sistemáticamente los fallos estructurales a una mala aplicación por parte de los Estados miembros y las partes interesadas, en lugar de cuestionar la viabilidad de los propios reglamentos. Tomando como ejemplo principal la Obligación de Desembarque, advirtió de que este enfoque corre el riesgo de alienar al sector pesquero al dar a entender una falta de voluntad para cumplir, en lugar de investigar si una política es viable en la práctica. Argumentó que, para construir una relación satisfactoria a largo plazo en el marco de la Visión 2040, la Comisión debe superar esta división filosófica y demostrar su voluntad de evaluar la viabilidad básica de sus reglamentos, en lugar de centrarse únicamente en su aplicación.

F. Donatella señaló que la próxima comunicación sobre la Visión 2040 ofrece una oportunidad vital para dar forma al futuro de las interacciones estratégicas a largo plazo en materia de recursos compartidos, aguas y responsabilidades con Estados ribereños como el Reino Unido, tras varios años de aplicación del Acuerdo de Comercio y Cooperación (TCA). En cuanto a la regionalización, reconoció la existencia de perspectivas divergentes, pero sugirió que las partes interesadas se centren en maximizar la flexibilidad de las herramientas existentes dentro del marco de la Política Pesquera Común (PPC). Aclaró que los problemas de aplicación identificados solo afectan a una pequeña parte de un marco complejo y de gran éxito que ha logrado avances notables durante la última década. Señaló que la evaluación simplemente ponía de relieve que la realidad aún no se ha ajustado plenamente a las ambiciones y objetivos originales acordados colectivamente. Concluyó asegurando al CC que la Comisión no tiene intención de dar marcha atrás en cuestiones fundamentales y sigue plenamente dispuesta a hacer avanzar este debate con elementos más concretos en los próximos meses.

ACCIÓN: La Secretaría incluirá en el orden del día de la próxima reunión del Grupo de Trabajo Horizontal, que se celebrará en octubre, una presentación de la DG MARE sobre la legislación relativa al MFP.



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

3 Diálogo con el Grupo de Estados miembros de las ANOC – Tetyana Albers, Presidencia francesa del Grupo de Estados miembros de las ANOC

Tetyana Albers agradeció al presidente la invitación y reafirmó su firme compromiso de cooperar con el CC. Agradeció al CC su continua receptividad y sus valiosísimas aportaciones, especialmente durante la redacción de las recomendaciones conjuntas.

Confirmó que la recomendación conjunta relativa a las vieiras reales se presentó formalmente a la Comisión Europea la semana pasada. En respuesta a las peticiones de las partes interesadas, el plazo para su entrada en vigor se ha fijado para el primer día laborable posterior al 1 de octubre. Sin embargo, debido a los procedimientos de aprobación habituales y a los preparativos administrativos necesarios, la presidencia no puede garantizar que entre en vigor antes del 15 de octubre, aunque seguirá de cerca el proceso de adopción.

T. Albers también destacó las sólidas medidas técnicas recomendadas para el mar Céltico, el oeste de Escocia y el mar de Irlanda. Los objetivos principales de estas medidas son mejorar la conectividad regional y garantizar una sólida coherencia entre las normativas técnicas y las asignaciones de cuotas, asegurando así una aplicación armonizada y la viabilidad a largo plazo del sector pesquero.

Bajo la Presidencia francesa, proseguirán los trabajos sobre dos recomendaciones que se están debatiendo actualmente en relación con el Salmonete de fango y el Geriocangrejo rojo. Uno de los principales y fundamentales ejes de la Presidencia serán los preparativos, altamente técnicos y complejos, para la renovación de la normativa sobre el Plan de descartes, ya que la recomendación conjunta al respecto debe presentarse a la Comisión antes de mayo de 2027.

Además, la Presidencia tiene la intención de iniciar debates sobre cuestiones más amplias y transversales, como la revisión de la Política Pesquera Común (PPC) y los planes plurianuales. También se mantendrán nuevos intercambios sobre el acto de ejecución del reglamento relativo a las medidas técnicas. La Presidencia también pretende explorar la posibilidad de introducir una gestión plurianual de las poblaciones, que, en su opinión, podría aportar una mayor previsibilidad y contribuir a una gestión de la pesca más eficiente a largo plazo.

T. Albers señaló que la Presidencia está siguiendo de cerca los trabajos en curso relativos a los planes de gestión de la pesca del Reino Unido. Sugirió reforzar los intercambios con los grupos de expertos para garantizar una coherencia total con los objetivos del grupo de alto nivel. La Presidencia sigue dispuesta a continuar los debates con el CC sobre el formato procedimental de las futuras recomendaciones. Para poner en marcha este programa de trabajo exhaustivo, está prevista la primera reunión del grupo de trabajo para el 15 de julio, y el orden del día se distribuirá en breve.



La presidenta agradeció a T. Albers su presentación y abrió el turno de preguntas.

D. Rihan señaló que el Brexit ha alterado de manera fundamental la regionalización con respecto a su formato original en el marco de la PPC y preguntó si la Presidencia francesa tiene previsto organizar debates entre los Estados miembros para evaluar su eficacia actual, sus puntos débiles y posibles vías de avance.

E. Brouckaert solicitó una aclaración sobre el significado y el contenido del memorándum de entendimiento.

T. Albers aclaró que el memorando de entendimiento que se está elaborando actualmente es un marco interno diseñado específicamente para regular las normas de funcionamiento del Grupo regional de Estados miembros. Establece normas de procedimiento entre los Estados miembros participantes y esboza la metodología prevista para la participación de las partes interesadas externas, sirviendo principalmente como un ejercicio para consolidar los procedimientos internos. Al abordar la cuestión más amplia de la regionalización, señaló que no podía pronunciarse de forma definitiva en nombre de todo el grupo, pero confirmó una firme voluntad de debatir estas dinámicas de gobernanza. Hizo hincapié en que el objetivo del grupo va mucho más allá de la mera aplicación de lo que ya se ha decidido en el marco de los reglamentos sobre TAC y cuotas. Por el contrario, existe una clara ambición de impulsar de forma proactiva los debates sobre posibles medidas de gestión en el marco del proceso de regionalización. T. Albers destacó que el grupo regional ya ha solicitado a la Comisión Europea que garantice una colaboración más estrecha y temprana con ellos antes de cualquier consulta formal en el seno del SCF. Señaló que una mayor implicación sería muy beneficiosa, sobre todo porque los Estados miembros están deseosos de presentar propuestas proactivas, como las próximas medidas de gestión para el mar Céltico. T. Albers concluyó afirmando que ya se está llevando a cabo una labor significativa en relación con la Obligación de Desembarque y la revisión en curso de los planes de descartes. Aunque reconoció que siempre hay margen de mejora, calificó los debates actuales entre los Estados miembros de muy fructíferos y aseguró al CC que la Presidencia sigue estando totalmente abierta a recibir y evaluar cualquier propuesta que presenten.

La presidenta recordó que el 15 de julio la Comisión acogerá la reunión inter-CC con todos los consejos consultivos, por lo que ningún representante podrá asistir a la reunión del Grupo de Estados miembros. Solicitó que se pusiera a disposición del CC un breve informe por escrito sobre los puntos debatidos.

4 Aprobación de las medidas a adoptar de los grupos de trabajo

Grupo de trabajo 1: Mar de Irlanda



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

1	Los miembros del GT1 deberán enviar a la Secretaría cualquier pregunta adicional que puedan tener para Sarah Gaichas, vicepresidenta de ACOM, en relación con el dictamen del CIEM sobre el TAC de 2027.
2	Los miembros del GT1 enviarán a la Secretaría cualquier aportación o comentario adicional que puedan tener sobre el dictamen del CIEM para 2027, con el fin de apoyar la preparación del dictamen del CC-ANOC sobre el Reglamento de posibilidades de pesca de 2027.
3	La Secretaría mantendrá al GT1 informado sobre la estrategia de recuperación del CIEM.
4	La Secretaría proseguirá sus esfuerzos por ponerse en contacto con MARA y volverá a coordinarse con el Grupo de Trabajo de los Estados miembros de las ANOC para identificar los datos de contacto de representantes o expertos en cuestiones relacionadas con los cables submarinos e invitarlos a la próxima reunión del GT1 en octubre.
5	La Secretaría hará un seguimiento de las pruebas del BIM e invitará al BIM a una futura reunión del GT1.
6	La Secretaría supervisará el trabajo de MEDAC y CC SUR sobre la definición de la pesca costera a pequeña escala.

Grupo de Trabajo 2: Mar Céltico y oeste de Escocia

1	Los miembros del GT2 enviarán a la Secretaría cualquier pregunta adicional que puedan tener para Sarah Gaichas, vicepresidenta de ACOM, en relación con el dictamen del CIEM sobre el TAC de 2027.
2	Los miembros del GT2 deberán enviar a la Secretaría cualquier aportación o comentario adicional que puedan tener sobre el dictamen del CIEM para 2027, con el fin de apoyar la preparación del dictamen del CC-ANOC sobre el Reglamento de posibilidades de pesca de 2027.
3	La Secretaría mantendrá al GT2 informado sobre la estrategia de recuperación del CIEM.
4	La Secretaría y los miembros del GT2 realizarán un seguimiento de la reunión de partes interesadas del CIEM sobre el bacalao, que debería celebrarse a finales de agosto.
5	La Secretaría informará a los miembros del GT2 sobre un futuro taller del CIEM en el marco del WKRFAME.
6	La Secretaría deberá comprobar si hay novedades sobre la cuestión de <i>la cigala</i> en el banco de Porcupine, con vistas a una posible presentación durante la próxima reunión del GT2 en octubre.
7	La Secretaría mantendrá al GT2 al corriente de los trabajos sobre el galludo y el BIM, así como sobre las rayas, a través del grupo de trabajo específico.
8	La Secretaría y el GT2 seguirán colaborando con la Comisión sobre la merluza, incluida la consulta relativa al Reglamento de 2004.
9	La Secretaría facilitará más información —una vez que esté disponible— sobre la inscripción a dos talleres del CIEM que tendrán lugar en octubre de 2026: 1) Taller sobre el índice VME; 2) Taller sobre el impacto de los artes fijos.

Grupo de Trabajo 3 - Canal de la Mancha

1	Los miembros del GT3 enviarán a la Secretaría cualquier pregunta adicional que puedan tener
---	---



	para Sarah Gaichas, vicepresidenta de ACOM, en relación con el dictamen del CIEM sobre el TAC de 2027.
2	Los miembros del GT3 enviarán a la Secretaría cualquier aportación o comentario adicional que puedan tener sobre el dictamen del CIEM para 2027, con el fin de apoyar la preparación del dictamen del CC-ANOC sobre el Reglamento de posibilidades de pesca de 2027.
3	La Secretaría mantendrá al GT3 informado sobre la estrategia de recuperación del CIEM.
4	La Secretaría y los miembros del GT3 realizarán un seguimiento de la reunión de partes interesadas del CIEM sobre el bacalao, que debería celebrarse a finales de agosto.
5	El Grupo de Enfoque sobre la lubina hará un seguimiento de la herramienta de asignación de cuotas para la lubina y examinará la posibilidad de que el CC aporte su opinión. El Grupo Temático sobre la lubina estará dispuesto a contribuir y apoyar a la Comisión siempre que se solicite la opinión del CC.
6	El Grupo de enfoque de la Vieira seguirá supervisando la evolución de la estrategia plurianual para las vieiras reales y esperará a recibir el informe científico.
7	La Secretaría supervisará la labor del MEDAC y del CC SUR sobre la definición de la pesca costera a pequeña escala.

Grupo de Trabajo Horizontal

1	Los miembros enviarán a la Secretaría las consultas relativas a la presentación de Sarah Gaichas.
2	Los miembros deberán enviar a la Secretaría las consultas relativas a la presentación de Hans Gerritsen.
3	Los miembros deberán enviar a la Secretaría las preguntas relativas a la presentación de Svein Sundby.
4	Los miembros deberán enviar sus preguntas sobre la presentación de Julia Calderwood a la Secretaría.
5	La Secretaría hará un seguimiento de las pruebas de BIM e invitará a BIM a una futura reunión del GT1.
6	La Secretaría remitirá a la Secretaría del NSAC la cuestión de la composición de la tripulación para que se debata en el Grupo de Trabajo sobre Aspectos Sociales.

5 Actualización del Reglamento del CC-ANOC — Sara Vandamme, SeaRa

Las diapositivas se pueden consultar [aquí](#).

El presidente dio la bienvenida a Sara Vandamme a la reunión y recordó que este Comité acordó actualizar el Reglamento Interno del CC-ANOC para adaptarlo a su finalidad, concretamente en lo que respecta a el nombramiento del presidente. Además, este Comité Asesor respaldó dos propuestas presentadas a la Comisión sobre el funcionamiento de los Comités Asesores. La DG MARE también las está utilizando ahora como parte de la elaboración de las directrices que se presentarán la próxima semana en la reunión intercomités. Con el fin de anticiparse a este trabajo y armonizar el CC-ANOC con las



recomendaciones que formuló a la Comisión, se buscó a un contratista para que elaborara de forma independiente las actualizaciones de nuestro Reglamento Interno, y Sara fue la candidata seleccionada.

Sara Vandamme aclaró que la revisión de la gobernanza en curso es un esfuerzo colaborativo, que cuenta con un importante apoyo en los aspectos jurídicos y de gobernanza corporativa por parte del asesor jurídico de una empresa internacional. El objetivo principal de esta iniciativa es resolver las lagunas procedimentales existentes, al tiempo que se incorporan de forma fluida los últimos avances jurídicos y recomendaciones. Vandamme señaló que la Secretaría ya ha distribuido a todos los miembros los borradores de las directrices de la Comisión en las tres lenguas de trabajo del CC.

Durante una reunión reciente, el equipo directivo del CC-ANOC hizo hincapié en que el marco revisado debe dar prioridad a la máxima claridad para garantizar un entorno de trabajo seguro, respetuoso y profesional tanto para la Secretaría como para sus miembros. Es fundamental que esto se logre sin introducir una burocracia innecesaria. La revisión no parte de cero, ya que se basa en recomendaciones conjuntas anteriores presentadas en 2025 y a principios de este año, además de en la coordinación directa con la documentación de la DG MARE.

El marco de gobernanza actualizado se dividirá en dos documentos distintos e interrelacionados. El primero es un código de conducta, que ya se ha compartido con el equipo directivo para esbozar las expectativas de comportamiento de forma explícita. El segundo documento consiste en el reglamento actualizado, que regula los procesos operativos. S. Vandamme subrayó la necesidad de definir de forma clara e inequívoca las funciones y responsabilidades respectivas de los miembros, los presidentes y la secretaria. Destacó que la decisión sobre qué mecanismos específicos incluir en los procedimientos definitivos será una decisión colectiva tomada junto con el CC, centrándose especialmente en establecer un marco sólido para gestionar los desacuerdos y resolver los conflictos internos de forma transparente.

El calendario original del proyecto se ha modificado ligeramente debido a que la Comisión ha reprogramado su reunión con los CC para el 15 de julio, a la que ella asistirá. A pesar de este cambio, se espera que a principios de la próxima semana se entregue al equipo directivo un borrador inicial del reglamento actualizado. Tras la reunión inter-CC, el equipo directivo se reunirá de nuevo para ofrecer sus primeras observaciones, dejando los meses de agosto y principios de septiembre para ultimar el texto. El marco definitivo se distribuirá a la Asamblea General antes de las reuniones de septiembre, donde S. Vandamme presentará los detalles antes de solicitar la aprobación definitiva del Comité Ejecutivo.

La presidenta destacó que, en la próxima reunión inter-CC del 15 de julio, ofrecerá comentarios generales sobre el borrador de las directrices y demostrará que el CC-ANOC ha iniciado de forma proactiva su propio trabajo de gobernanza. Tiene previsto presentar datos



sobre sus amplias campañas de reclutamiento de miembros para los grupos de otros interés (OIG), que, sin embargo, han tenido escasos resultados, con el fin de mostrar al comisario «la otra cara de la moneda». Por último, hizo hincapié en la necesidad fundamental de establecer un mecanismo independiente de resolución de conflictos dentro de este CC para garantizar la misma protección a la Secretaría, al equipo directivo y a los miembros, señalando que cuestiones similares han afectado a otros CC.

D. Rihan sugirió que el CC debería reconsiderar la forma en que interactúa con la Comisión Europea para lograr resultados más significativos, en lugar de recibir respuestas estándar y burocráticas. Señaló que, si bien los temas importantes, como las posibilidades de pesca, requieren un dictamen formal, las solicitudes de aclaración menos críticas podrían gestionarse mejor de manera informal por correo electrónico, lo que permite a los responsables de políticas responder directamente. Dado que el gran volumen de comunicaciones formales satura el sistema de seguimiento de la Comisión en todos los CC, propuso un debate más amplio en el futuro sobre la optimización de estos métodos de comunicación.

La presidenta coincidió en que optimizar la colaboración con la Comisión es una preocupación válida y constante para el equipo directivo, y señaló que el CC-ANOC ya ha introducido mejoras, como añadir resúmenes ejecutivos a los dictámenes formales y ofrecer llamadas telefónicas de seguimiento. Sin embargo, destacó el desafío constante de equilibrar la eficiencia con la transparencia, y advirtió de que pasar a comunicaciones totalmente informales conlleva el riesgo de eludir los mandatos de los miembros y la búsqueda de consenso que se exige a los CC. Aunque reconoció que las limitaciones procedimentales y administrativas dificultan un mayor avance en el marco de las obligaciones actuales de la PPC, acogió con satisfacción la idea de dedicar tiempo en una futura reunión del Comité Ejecutivo a un debate más amplio sobre posibles soluciones, como acortar aún más los dictámenes sin perder los matices necesarios.

Desde una perspectiva administrativa, la **Secretaría del CC-ANOC** destacó que, si bien han aumentado las reuniones informales con la Unidad C.5, el asesoramiento formal por escrito sigue siendo esencial, de acuerdo con las directrices de la PPC, para mantener la transparencia en el seguimiento y permitir un seguimiento adecuado. Dado que las reuniones informales en grupos reducidos carecen de un mandato respaldado por consenso para hablar en nombre de todo el CC, la Secretaría se ha adaptado invitando a los representantes de la C.5 directamente a las reuniones de los grupos de trabajo. Esto permite a los funcionarios de la Comisión escuchar los debates de los miembros en tiempo real y tomar nota de los puntos clave, lo que garantiza su participación y que estén al corriente de las posiciones que se adoptarán semanas antes de que el dictamen formal definitivo sobre las posibilidades de pesca complete su proceso de aprobación de verano.

D. Rihan aclaró que su intención no es sustituir el dictamen formal por intercambios informales de correos electrónicos ni diluir el registro escrito, sino más bien establecer un



mejor equilibrio que fomente una comunicación bidireccional verdaderamente significativa. En su opinión personal, la participación directa y activa, como la presencia de funcionarios de la Comisión en las reuniones, es mucho más valiosa que generar correspondencia estándar que solo recibe respuestas superficiales y burocráticas. Concluyó que este cambio hacia un diálogo más profundo y menos transaccional debe extenderse también a los debates con los grupos de los Estados miembros para garantizar que el CC mantenga un papel significativo y eficaz.

La Secretaría del CC-ANOC confirmó que la Comisión comparte el deseo de una colaboración mejor y más ágil, lo que ya ha impulsado la participación directa de la Unidad C.5 en diversos grupos de trabajo (cangrejo, vieira, rayas y rayas) y en las próximas reuniones presenciales sobre los planes de recuperación que tendrán lugar en septiembre. Además, está prevista una reunión bilateral de traspaso de funciones con la nueva jefa de la Unidad C.5, Maja Kirchner, quien se ha mostrado muy receptiva a continuar esta estrecha cooperación, lo que podría incluir un posible taller con las partes interesadas sobre las vieiras en septiembre.

Al concluir el debate, **la presidenta** sugirió que el CC puede reducir su carga administrativa y priorizar mejor su volumen de trabajo reduciendo el número total de propuestas, señalando que las personas que solicitan asesoramiento deberían encargarse de redactarlas. Si bien ciertas consultas, como las relativas a las posibilidades de pesca, siguen siendo obligatorias, señaló la dificultad de gestionar múltiples consultas y se comprometió a colaborar con otros CC para encontrar una mejor forma de avanzar.

6 Programa de trabajo y presupuesto del CC-ANOC para el año 21: situación actual (Secretaría)

Las diapositivas pueden consultarse [aquí](#).

La Secretaría presentó una actualización sobre la situación actual del programa de trabajo, así como sobre los gastos actuales y previstos para el ejercicio financiero 21. Se presentó un análisis personalizado de los gastos relacionados con los reembolsos a los miembros, basado en los debates de la última reunión de la Asamblea General celebrada en octubre de 2025, en la que los miembros solicitaron la posible inclusión del tiempo de desplazamiento en el reembolso. La evaluación presupuestaria se basa en datos históricos de desplazamientos del año 20, que demuestran que la introducción de reembolsos adicionales para cubrir el tiempo de desplazamiento generaría un déficit adicional de hasta 15 000 €, que el presupuesto actual no puede asumir. Una sugerencia para hacer frente a esta carga presupuestaria adicional es aumentar las cuotas de afiliación, que se han mantenido prácticamente sin cambios desde la creación del CC-ANOC.



ACCIÓN: La Secretaría enviará un correo electrónico a todos los miembros del ComEj para compartir el análisis financiero y solicitar su acuerdo sobre el camino a seguir, de modo que la Presidenta pueda presentarlo en la próxima reunión de la Asamblea General.

7 Asuntos varios

No se planteó ningún asunto.

8 Resumen de las medidas acordadas y las decisiones adoptadas por el presidente

La Presidenta dio las gracias a todos los participantes y clausuró la reunión.

1	La Secretaría enviará un correo electrónico a los miembros sobre el lugar de celebración de las reuniones de julio de 2027, para su aprobación definitiva en la reunión del ComEj de octubre
2	Los miembros deberán enviar a la Secretaría cualquier consulta adicional dirigida a F. Donatella y N. Graham para su seguimiento.
3	La Secretaría incluirá en el orden del día de la próxima reunión del Grupo de Trabajo Horizontal, que se celebrará en octubre, una presentación de la DG MARE sobre la legislación relativa al MFP.
4	La Secretaría enviará un correo electrónico a todos los miembros del ComEj para compartir el análisis financiero y solicitar su acuerdo sobre el camino a seguir, de modo que el presidente pueda presentarlo en la próxima reunión de la Asamblea General.

Participantes

Miembros del CC-ANOC	
Maëlys Bernard	FROM Nord
Emiel Brouckaert	BFPO
Falke De Sager	Rederscentrale
Manu Kelberine	CNPMEM
Loeiza Lancelot	CNPMEM
John Lynch	ISEFPO
Geert Meun	VisNed
Aodh O'Domhnaill	IFPO
Alexandra Philippe	EBCD
Irene Prieto	OPPF4
Dominic Rihan	KFO



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

Observadores del CC-ANOC	
Bruno Dachicourt	ETF
India Kennedy	Organización de Productores Pesqueros de Irlanda
Franck Le Barzic	OP COBRENORD
Jesús Lourido	PCSA
Corentine Piton	Pesca sostenible y responsable en Francia
Jean Marie Robert	Los Pescadores de Bretaña
Dominique Thomas	OP CME MMN
Expertos y observadores	
Fabrizio Donatella	DG MARE
Norman Graham	DG MARE
Julia Rubeck	DG MARE
Sara Vandamme	SeaRa
Dirk Van Guyze	Agencia de Agricultura y Pesca Marítima
Secretaría del CC-ANOC	
Ilaria Bellomo	Responsable de Estrategia y Administración Pesquera
Mo Mathies	Secretario Ejecutivo